

Acta
Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A.

En Santiago de Chile, a las 9:20 horas del día 18 de abril de 2016, en el Hotel Plaza El Bosque, Salón Pehuén, ubicado en calle Ebro N° 2828, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Sexagésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de **Cemento Polpaico S.A.**, bajo la presidencia del titular don Alejandro Carrillo Escobar, y con la asistencia del Gerente General, señor Manuel Enrique Arrea Jiménez, y de los siguientes accionistas, que por sí o por poder representaban las acciones que se indican a continuación:

Nombre Accionista	Nombre Representante	Acciones
Holchile S.A.	Ximena De Juan Guzmán	9.709.771
Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes (Custodia)	Antonio Blazquez Dubreuil	4.107.793
Banchile Corredores de Bolsa S.A. (Custodia)	Nicolás Bravo Antunez	1.188.580
Inversiones Megeve Dos Ltda.	Andrés Sebastián Segu Undurraga	1.081.827
Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión	Andrés Eyzaguirre Gubbins	690.354
MBI Arbitrage Fondo de Inversión	Andrés Sebastián Segu Undurraga	256.038
María Eugenia Moreno Hozven	Ernilio Moreno Hozven	10.473
Emilio Moreno Hozven	Por sí	1.666
Jorge Richthofen Suazo Salazar	Por sí	284
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES O REPRESENTADAS	17.046.786	
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	17.874.655	
QUÓRUM DE ASISTENCIA	95,37%	

Los accionistas firmaron la hoja de asistencia.

mx *B*

Actuó de Secretario, especialmente designado al efecto, el abogado señor Sergio Orrego Flory.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Asamblea, el señor Sergio Orrego expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

Además, la persona encargada de la seguridad del edificio del Hotel Plaza El Bosque, informó a los asistentes sobre el procedimiento y las medidas de seguridad que ha implementado el Hotel en caso que ocurra alguna emergencia, como sismos e incendios.

Posteriormente, el Gerente General, Manuel Enrique Arrea, explicó la actual práctica de presentar siempre un minuto de seguridad antes de iniciar cualquier reunión en las empresas del Grupo Polpaico. Se refirió principalmente a la seguridad vehicular, explicando que, una parte muy importante del negocio de la Sociedad está relacionada con el transporte de los materiales (productos y materia prima), el cual se realiza principalmente de forma terrestre. Al respecto, informó que la Sociedad cuenta con un programa denominado "*Road Safety Program*", el cual se enfoca en 7 pilares que aborda los elementos que ayudan a controlar el transporte y reducir los peligros que enfrenta (i) liderazgo y compromiso gerencial; (ii) vehículos, equipos y administración de la carga; (iii) administración de los conductores (fatiga y habilitaciones); (iv) administración de viajes (rutas y frecuencia); (v) administración del transportista (gestión de los requisitos de la línea); (vi) condiciones de tráfico internas; y (vii) condiciones de tráfico externas (ruta y comunidad). Finalmente, el Gerente General manifestó que con estas acciones y trabajando en el cumplimiento de los requisitos establecidos, la Sociedad busca prevenir accidentes en la ruta.

Se aprobaron sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. Sistemas de votación

El Presidente propuso a los accionistas que, salvo por la elección del Directorio, las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atinente al punto que se vote. A su vez, propuso que la elección del Directorio fuera efectuada mediante votación, utilizando el sistema de papeletas.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

2. Convocatoria y otras formalidades

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario El Mercurio los días 31 de marzo, 07 y 14 de abril del presente año.

Se acordó por unanimidad omitir omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, el día 30 de marzo pasado, se envió a todos los accionistas las citaciones y carta poder para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad en el sitio de Internet de la Sociedad, de la memoria, el

informe de los auditores externos, el balance y los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015, y la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos, entre otras materias. A su vez, señaló que la Superintendencia de Valores y Seguros fue debidamente informada de la celebración de la Junta, mediante comunicación de fecha 28 de marzo de 2016, la que no se hizo representar en la misma.

3. Accionistas participantes

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha.

4. Constitución de la Junta

El Presidente manifestó que, estando presentes y representadas 17.046.786 acciones, correspondientes a un 95,37% de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

5. Aprobación del acta de la Junta anterior

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2015, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas al efecto.

6. Firma del acta

Se acordó por unanimidad que el acta que se levante de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por 3 accionistas de los 4 siguientes asistentes: don Andrés Segu U., don Emilio Moreno H., don Antonio Blazquez D. y don Andrés Eyzaguirre G.

7. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado al 31 de diciembre de 2015; la distribución de las utilidades del ejercicio; el establecimiento de la política de dividendos para el año 2016; la cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas; la elección de los miembros del Directorio y fijación de su remuneración; la fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo; la designación de los auditores externos e inspectores de cuentas; y resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

8. Exposición del Presidente

El Presidente del Directorio, señor Alejandro Carrillo, hizo la siguiente exposición:

Señoras y Señores accionistas:

En 2015, Polpaico cumplió 70 años de historia como empresa líder en la producción y comercialización de cemento, hormigón y áridos. Si bien hubo tiempo para celebrar y compartir con orgullo este importante hito de nuestra historia, el año estuvo también marcado por grandes desafíos.

Sin duda, fue un período complejo a nivel nacional e internacional, caracterizado por un débil desempeño macroeconómico en la mayoría de los países de la región, devaluaciones importantes de sus monedas y disminución de la inversión.

En Chile, la depreciación del peso alcanzó un 16% nominal, siendo uno de los factores que mantuvieron el nivel de inflación en 4,4%.

Adicionalmente, la desaceleración en China impactó significativamente en el precio del cobre, que llegó a niveles de US\$ 2,1 la libra, el más bajo de los últimos seis años. La situación anterior ha derivado en el estancamiento de la inversión en el desarrollo de proyectos mineros en el país y en una baja en la actividad sectorial.

En este contexto, gran parte de los sectores de la economía están actuando con cautela frente a un escenario que presenta gran incertidumbre. Como reflejo de esto, el IMACEC de diciembre fue de 1,5%, mientras que el crecimiento real del PIB fue de 2,1%, muy en línea con el crecimiento mostrado en 2014, pero muy por debajo del 4,1% observado en 2013 y el 5,6% de 2012.

A consecuencia de lo anterior, la operación de Polpaico se vio impactada por diversos factores, incluyendo el alza del valor del dólar, lo cual incrementó los costos de nuestros insumos. Además, tuvimos un aumento en el costo de mantención de

mf

b

SHD

equipos en la operación de cemento, factor que impulsó al alza nuestros costos operacionales, que crecieron de manera importante en relación a 2014.

La contracción de la actividad minera debido al bajo precio del cobre y la disminución de proyectos de infraestructura privados y públicos, también influyeron en una baja en los volúmenes de venta de nuestros productos en el área de proyectos especiales, los que en años anteriores contribuyeron de manera importante a nuestros resultados. Sin perjuicio de lo anterior, la reactivación transitoria del mercado inmobiliario por el efecto de la incorporación del IVA en la venta de viviendas a partir de 2016 contribuyó a paliar en parte el adverso escenario.

Es así como a pesar del complejo escenario interno y externo, la Compañía logró incrementar sus ventas de cemento en 5,4% en el período, alcanzando 1.396.000 de toneladas.

Este importante resultado permitió a la Compañía compensar la caída observada en los proyectos especiales. Así, las ventas netas consolidadas llegaron a \$150.673 millones, lo que representa un incremento del 1,8% respecto del año anterior, mientras que el EBITDA de la Compañía ascendió a \$12.071 millones, cifra menor a la de 2014.

Durante el cuarto trimestre del año se realizaron cambios gerenciales importantes en la empresa y a comienzos de 2016 se designó un nuevo gerente general en Cemento Polpaico S.A., Manuel Enrique Arrea Jiménez, ejecutivo con amplia experiencia en el negocio, quien aportará todo su conocimiento y liderazgo.

ME

9/11/15 *15*

Otro elemento positivo del ejercicio 2015, y que va en línea con una estrategia implementada hace siete años, fue la reducción de los gastos financieros, a través de la disminución de la deuda financiera, con lo cual se lograron importantes ahorros que alcanzaron los \$1.480 millones. En los últimos cinco años nuestra deuda con instituciones financieras se redujo en un 53%, lo que ha repercutido en una estructura mucho más saludable que en el pasado.

Adicionalmente, en julio de 2015, Holcim, el controlador final de la Sociedad, se fusionó con Lafarge, creando el grupo LafargeHolcim, dando como resultado el mayor productor de cemento a nivel mundial.

Sin duda, todos nuestros esfuerzos han estado enfocados en lograr una mejora continua de nuestro desempeño, pero cuidando siempre las normas que rigen nuestra actividad y las buenas prácticas corporativas, así como brindando especial atención a las comunidades vecinas de las localidades en las que operamos, preocupados de ir mejorando nuestros estándares de emisiones y enfocados siempre en la calidad de vida de nuestros trabajadores y sus familias.

En este mismo sentido, estamos orgullosos de los avances que hemos hecho en materia de seguridad, ya que hemos logrado una disminución del 80% de los días perdidos por accidentes en relación a 2014. Ha sido un arduo camino de planificación y concientización para conseguir que nuestros colaboradores adquirieran una cultura de trabajo seguro. Estamos convencidos de que estos esfuerzos seguirán dando frutos, sin perjuicio de que durante 2016 se implementará una estrategia aún más sólida en esta materia.

ME

JMD

AS

Adicionalmente, la Compañía ha establecido un importante compromiso con el cuidado del agua tras la sequía que ha afectado al país en los últimos años. Por eso, en noviembre pasado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 68 familias de la comunidad Estación Polpaico, en Til Til, la Compañía apoyó la implementación de la primera planta pública de tratamiento de aguas servidas pasivas para su reutilización. Junto a la empresa Infraplast, el municipio de Til Til, el Comité de Agua Potable Rural Polpaico (APR), Fundación Chile y los vecinos del sector, se trabajó en la ejecución e implementación de esta planta de tecnología BioTreat, que emula un humedal artificial y que diariamente puede tratar alrededor de 50 metros cúbicos de agua proveniente de lavamanos, duchas y cocina.

Si bien para 2016 no se proyecta ninguna mejora en relación al crecimiento de la economía, ya que cifras oficiales lo sitúan en torno al 2%, estamos ciertos de que tenemos el gran desafío de ser eficientes y responsables en nuestra gestión para entregar a nuestros accionistas los mejores resultados en el contexto del país.

Concluyo esta breve cuenta agradeciendo a todos los colaboradores de Polpaico por el intenso trabajo desplegado. Ellos han sido una pieza clave durante los 70 años de nuestra empresa.

9. Cuenta de actividades del Comité de Directores

El Presidente dio cuenta que el Comité de Directores evacuó su informe de gestión anual, siendo el mismo incluido en la Memoria, en las páginas 144 a 146. Dicho informe contiene el resumen de las actividades desarrolladas por el Comité, incluyendo, entre otras, la revisión de los estados financieros, informes de auditores externos y operaciones con partes relacionadas, además de la proposición de

auditores externos. Adicionalmente, señaló que el informe detalla las remuneraciones percibidas por el Comité, los gastos en que incurrió y sus recomendaciones a los accionistas.

En relación a este último punto, el Presidente informó que, por los fundamentos contenidos en su informe de gestión anual, el Comité recomendaba a la Junta: (i) aprobar los estados financieros consolidados al día 31 de diciembre de 2015, junto con el informe de los auditores externos referido a dichos estados financieros; y (ii) designar como auditores externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2016, a la empresa E&Y y, en subsidio de dicha opción, a la empresa Deloitte.

Al ser el referido informe de gestión anual conocido por los accionistas, se omitió la lectura del mismo, dándose por aprobado por la unanimidad de los accionistas.

10. Memoria, balance, estados financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el balance general, la Memoria y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que contaban con el Informe de Auditoría de la firma E&Y. El referido balance arrojó una utilidad neta de M\$1.164.399.177-

Dejó constancia que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se distribuyeron los siguientes dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2014:

- i. Dividendo N° 101, por un total de M\$1.249.857.420, esto es \$70 por acción;
- ii. Dividendo N° 102, por un total de M\$1.452.624.149, esto es, \$81,36389 por acción; y

WMC

10
WMC *B*

- iii. Dividendo N° 103, por un total de M\$1.454.214.778, esto es, \$81,36389 por acción.

Luego, y de conformidad a lo acordado en la sesión ordinaria de Directorio de fecha 28 de marzo de 2016, se propuso a la Junta el pago de un dividendo definitivo de \$65,14247 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, lo que correspondía a un monto total de \$1.164.399.177, equivalente al 100% de dichas utilidades. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 28 de abril de 2016, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

Además, el Presidente informó que tendrán derecho a recibir el dividendo definitivo señalado, todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha propuesta para el pago. Señaló que, para dichos accionistas, el dividendo repartido estará afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, según corresponda. Indicó, además, que el derecho a crédito se comunicaría oportunamente a los señores accionistas.

La Junta aprobó por unanimidad el balance general, los estados financieros auditados y la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, incluyendo el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Informó el Presidente que, considerando la distribución del 100% de las utilidades del ejercicio 2015, el capital y reservas de la Compañía, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	7.675.262

Fondo para futuros dividendos eventuales	9.719.151
Resultados acumulados	71.786.589
Total patrimonio	89.181.002

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

11. Políticas de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2016, el Presidente informó a los accionistas que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la actual política, consistente en repartir dividendos por sobre el mínimo legal, en la medida que las disponibilidades de caja lo permitieran, considerando además los compromisos financieros a corto y mediano plazo.

Asimismo, informó que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del presente ejercicio, si los resultados de la Sociedad durante el año lo permitieran.

Finalmente, el Presidente dio cuenta que el Directorio acordó mantener la política informada a la Superintendencia de Valores y Seguros de no realizar ajustes a la "Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora" para efectos de la determinación de la utilidad líquida distributable, conforme a la Circular N° 1983 de la señalada Superintendencia.

No existiendo observaciones, la Junta otorgó su aprobación en relación a las materias señaladas.

12. Procedimientos en la distribución de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Los dividendos se pagarán de acuerdo a la modalidad de pago que mantengan vigente los accionistas en el Registro de Accionistas, al día de cierre del mencionado Registro. Dichas modalidades son las siguientes:

- Depósito en cuenta corriente cuyo titular sea el accionista;
- Depósito en cuenta de ahorro cuyo titular sea el accionista; y
- Cheque enviado por correo certificado, al domicilio del accionista.

En la eventualidad que el accionista no tenga registrada una de las modalidades de pagos señaladas anteriormente, el pago se realizará a través de la emisión de un cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a jueves, entre las 9:00 y 17:00 horas, y los viernes entre las 9:00 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

13. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la memoria, en las páginas 102 a 106, se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas aprobadas por el Directorio, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Informó a los accionistas que estas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como eran conocidas estas transacciones por todos los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

14. Elección de Directorio

El Presidente informó que correspondía a la Junta elegir al Directorio de la Sociedad y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, se debía elegir a lo menos un director independiente, debiendo la Compañía, además, designar el Comité de Directores a que se refiere el señalado artículo.

En relación con lo anterior, el Presidente dio cuenta que, de acuerdo a lo informado por la administración, los candidatos a directores independientes, señores Christophe Christian Odekerken y Roberto Icasuriaga Gatti, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por Holchile S.A., accionista controlador de la Compañía, mientras que los candidatos, señores Mario

Astaburuaga Ovalle y Diego Grove Nordenflycht, en el carácter de titular y suplente, respectivamente, habían sido propuestos por el accionista Inversiones Megeve Dos Limitada. Asimismo, informó que los candidatos antes señalados habían dado cumplimiento a las formalidades y requisitos establecidos en el citado artículo 50 bis y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A continuación, el Presidente indicó que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar los cargos de director de la Compañía, en el carácter de titular y suplente, según se indica, siendo sus nombres proyectados en una pantalla destinada al efecto:

Titular	Suplente
Alejandro Javier Carrillo Escobar	Alfonso Eduardo Barrera Barranco
José Manuel Bustamente Gubbins	Rafael Leonardo Sepúlveda Ruiz
Jean Carlos Angulo	Pascal André Casanova
José Enrique Picasso Salinas	José Ignacio De Romaña Letts
Andrés Sebastián Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
Andrés Antonio Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards
Christophe Christian Odekerken (ind.)	Roberto Icasuriaga Gatti (ind.)
Mario Astaburuaga Ovalle (ind.)	Diego Grove Nordenflycht (ind.)

Se dejó constancia que los candidatos propuestos habían presentado sus respectivas declaraciones aceptando su nominación y señalando no tener inhabilidades para desempeñar sus cargos.

MC

SMD B

A continuación tomó la palabra el Secretario, quien procedió a dar las instrucciones pertinentes aplicables a la votación para elegir a los miembros del Directorio, la que se efectuaría mediante el sistema de papeletas acordado por la Junta.

Ocurrido lo anterior, se procedió a la votación y escrutinio de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, siendo la votación de cada uno de los asistentes la siguiente:

El señor Antonio Blazquez Dubreuil, en representación del Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, que representaba 4.107.793 acciones en custodia, otorgó 4.056.708 votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.028.354	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
2.028.354	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

El señor Nicolás Bravo Antúnez, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., que representaba 1.188.580 acciones en custodia, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Sebastián Segú Undurraga como titular, y don José Tomás Edwards Alcalde como su suplente.

La señora Ximena De Juan Guzmán, en representación de Holchile S.A., accionista controlador de la Sociedad, por un total de 9.709.771 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

mf

gians *15*

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
2.427.443	Alejandro Carrillo Escobar	Alfonso Barrera Barranco
2.427.443	José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz
2.427.443	Jean Carlos Angulo	Pascal André Casanova
2.427.442	Christophe Christian Odekerken	Roberto Icasuriaga Gatti

El señor Andrés Eyzaguirre Gubbins, en representación de Moneda S.A. AFI para Pionero Fondo de Inversión, por un total de 690.354 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don Andrés Sebastián Segú Undurraga como titular, y don José Tomás Edwards Alcalde como su suplente.

El señor Emilio Moreno Hozven, por sí y en representación de María Eugenia Moreno Hozven, por un total de 12.139 acciones, otorgó todos sus votos a favor de don José Manuel Bustamante Gubbins como titular, y don Rafael Sepúlveda Ruiz como su suplente.

El señor Andrés Segú Undurraga, en representación de MBI Arbitrage Fondo de Inversión, por un total de 1.337.865 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
396.149	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
545.569	Andrés Segú Undurraga	José Tomás Edwards Alcalde
396.147	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards

MF

SM *B*

El señor Jorge Richthofen, por sí, por un total de 284 acciones, otorgó todos sus votos, distribuyéndolos de la siguiente forma:

Votos	Directores Titulares	Directores Suplentes
35	José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz
35	Alejandro Carrillo Escobar	Alfonso Barrera Barranco
35	Jean Carlos Angulo	Pascal André Casanova
35	Christophe Christian Odekerken	Roberto Icasuriaga Gatti
35	José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts
35	Andrés Segú Undurruga	José Tomás Edwards Alcalde
35	Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards
39	Mario Astaburuaga Ovalle	Diego Grove Nordenflycht

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

Directores Titulares	Directores Suplentes	N° de Votos
José Manuel Bustamante Gubbins	Rafael Sepúlveda Ruiz	2.439.617
Alejandro Carrillo Escobar	Alfonso Barrera Barranco	2.427.478
Jean Carlos Angulo	Pascal André Casanova	2.427.478
Christophe Christian Odekerken	Roberto Icasuriaga Gatti	2.427.477
José Picasso Salinas	José Ignacio de Romaña Letts	2.424.538
Andrés Segú Undurruga	José Tomás Edwards Alcalde	2.424.538
Andrés Serra Cambiaso	Álvaro Alliende Edwards	2.424.536
Mario Astaburuaga Ovalle	Diego Grove Nordenflycht	39

No votaron 51.085 acciones representadas en la Junta.

En conformidad con los resultados de la votación la Junta proclamó elegido el Directorio de la Sociedad, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Titulares

José Manuel Bustamante Gubbins
Alejandro Carrillo Escobar
Jean Carlos Angulo
Christophe Christian Odekerken
José Picasso Salinas
Andrés Segu Undurraga
Andrés Serra Cambiaso

Suplentes

Rafael Sepúlveda Ruiz
Alfonso Barrera Barranco
Pascal André Casanova
Roberto Icasuriaga Gatti
José Ignacio de Romaña Letts
José Tomás Edwards Alcalde
Álvaro Alliende Edwards

Se dejó constancia que los señores Christophe Christian Odekerken y Roberto Icasuriaga Gatti fueron elegidos Directores Independientes de la Sociedad, en su carácter de titular y suplente, respectivamente.

La mesa hace llegar sus felicitaciones a los Directores elegidos.

15. Remuneración del Directorio durante el año 2016

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido la siguiente proposición: (i) los Directores Titulares sean remunerados con el equivalente a UF 120 por cada Sesión a la que asistan, cifra aumentada en un 100% para el Presidente; (ii) los Directores Suplentes perciban una remuneración equivalente a UF 60 por cada Sesión a la que

asistan en tal carácter, cifra que aumentará a UF 120 por cada Sesión a la que asistan en ausencia del respectivo Director Titular; y (iii) la persona que se desempeñe como Secretario, sería remunerado con el equivalente a UF 25 por cada sesión a la que asista en tal carácter, a menos que esta persona sea un trabajador de Cemento Polpaico S.A. o de alguna de sus filiales, caso en el cual no percibirá remuneración alguna por esta función.

No existiendo observaciones, se dio por aprobado la remuneración del Directorio.

16. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente propuso que: (i) los miembros del Comité de Directores fueran remunerados, por cada sesión del Comité a la que asistieran, con un monto equivalente a un tercio de la remuneración que tienen derecho a percibir por cada sesión a la que asistan en su calidad de Directores, esto es, 40 UF, con un tope mensual equivalente a dicha cifra; y (ii) el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2016, fuera un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pueda aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando estos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

No existiendo observaciones, se dio por aprobada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos del mismo.

